

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4106 BILBAO.

El Juzgado de lo Mercantil número 2, de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 329/07 en el que figura como concursado "Matricería Serca Sociedad Limitada", se ha dictado el 27 de enero de 2009 auto declarando concluso el concurso por inexistencia de bienes y derechos suficientes para la satisfacción íntegra de los créditos de sus acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

En Bilbao (Bizkaia), 29 de enero de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A090008189-1